

Guayaquil, 21 de febrero del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. **HIROX S.A.**
Ciudad

Señores accionistas:

A fin de cumplir con lo que dispone el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, y con lo acordado por ustedes, he procedido a efectuar la revisión de la documentación legal de la compañía HIROX S.A. que me fue presentada y he podido constatar que dicha empresa no ha tenido movimiento económico durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1999.

No obstante lo antes expuesto, el balance general que me fue presentado, contiene el registro de los valores correspondientes a las notas de débito efectuadas en la cuenta corriente que la compañía posee en el Banco del Pacífico, cuyo saldo cada mes se ha ido reduciendo por los gastos del manejo de la cuenta. También han sido registrados los valores correspondientes a los Gastos de Depreciación de los Activos Fijos, acumulándolos para diferirlos en una fecha posterior, cuando la empresa retome el desarrollo normal de sus actividades económicas. Se ha procedido a realizar la respectiva corrección monetaria de los activos fijos a un porcentaje del 53%, tal como lo dispone la resolución del Servicio de Rentas Internas de fecha 27 de diciembre de 1999.

El Estado de Resultados, no ha tenido movimiento debido a que no existen ingresos, y los gastos se han acumulado con la expectativa de diferirlos en lo posterior.

Atentamente

Patricia Avilés Ching

C.B. PATRICIA AVILÉS CH.
COMISARIO

10 NOV. 2000

